CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

# LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA LASALLISTA

PERSONERÍA JURÍDICA RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN 9887 DE 1983 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY, TENIENDO EN CUENTA QUE

## SEBASTIÁN MEJÍA BUILES

Con cédula 1.020.434.433

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ACADÉMICOS Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE

## MÉDICO VETERINARIO

EN TESTIMONIO DE ELLO, LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA, EN CALDAS, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, REPÚBLICA DE COLOMBIA,
3 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Pedro Juan González Carvajal
Rector

Jorge Enrique Gallego Vásquez
Vicerrector Académico

Carlos Andrés Oquendo Ríos
Secretario General

Registro *5111*, Folio *21*, del Libro de Registro de Diplomas *05* de la Corporación Universitaria Lasallista.

7482

Scanned with CamScanner